

LA INFORMACIÓN, S.A.
Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de La Información, S.A. (la "**Sociedad**") de fecha 25 de mayo de 2022, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el Hotel Iruña Park, sito en la calle Arcadio M^a. Larraona, el día 28 de junio de 2022, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2021 de La Información, S.A. y de su Grupo consolidado, y de la aplicación de resultados.
- Segundo.** Reelección de Don Luis Colina Lorda como consejero por un segundo mandato de 4 años.
- Tercero.** Nombramiento de Don Alfonso Bañón Irujo como consejero por un primer mandato de 3 años.
- Cuarto.** Nombramiento de ERNST & YOUNG, S.L. como auditores de cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales de La Información, S.A. y de su Grupo consolidado del ejercicio 2022.
- Quinto.** Aprobación de la fusión por absorción por parte de La Información, S.A. (Sociedad Absorbente) de su sociedad íntegramente participada, Cofor Navarra, S.L.U. (Sociedad Absorbida).
- 5.1. Aprobación del balance de La Información, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2021 como balance de fusión.
- 5.2. Aprobación del proyecto común de fusión.
- 5.3. Aprobación de la operación de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada de conformidad con el artículo 49 LME.
- 5.4. Acogimiento de la operación al régimen especial de neutralidad fiscal.
- Sexto.** Delegación de facultades.
- Séptimo.** Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión que se someterán a la aprobación de la Junta, así como de los Informes del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar que los documentos relativos a la Junta General Ordinaria de accionistas se pueden consultar en la página web corporativa de la Sociedad (www.lainformacion.es), en el apartado destinado a los accionistas.

En relación con el punto Quinto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se deja constancia de la inserción en la página web de la Sociedad (www.lainformacion.es), con fecha 27 de mayo de 2022, con posibilidad de descarga e impresión, de los siguientes documentos:

- Proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra el 9 de mayo de 2022 y publicado en el BORME en fecha 18 de mayo de 2022.
- Cuentas anuales y, en su caso, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de los últimos tres ejercicios de las sociedades participantes en la fusión, incluyendo los Balances de Fusión.
- Estatutos sociales vigentes de dichas sociedades.
- Identidad de los consejeros y la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como consejeros como consecuencia de la fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40.2 y 49 LME, se hacen constar las siguientes menciones del proyecto común de fusión:

1. Sociedades intervinientes:

- Sociedad Absorbente: La Información, S.A.; con domicilio social en Pamplona (Navarra), Calle Zapatería, 49; inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 526, folio 163, hoja número NA-1872 y provista del NIF A-31000425.
 - Sociedad Absorbida: Cofor Navarra, S.L., Sociedad unipersonal; con domicilio social en Pamplona (Navarra), Calle Zapatería, 49 inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1132, folio 166, hoja número NA-22704 y provista del NIF B-31850043.
2. No existen aportaciones de industria ni prestaciones accesorias en la Sociedad Absorbida por lo que no será necesario otorgar compensación alguna por los conceptos anteriores.
3. No existen derechos especiales ni tenedores de títulos distintos de los representativos del capital social y, en consecuencia, no va a otorgarse derecho ni opción de clase alguna en la Sociedad Absorbente.
4. No se atribuirán ventajas de ninguna clase a favor de los miembros de los órganos de administración de las sociedades que participan en la fusión. Asimismo, tampoco se atribuirán a ningún experto independiente, en tanto que no se requiere su intervención en la presente operación de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 LME
5. Las operaciones realizadas por la Sociedad Absorbida, a efectos contables, se entenderán realizadas por la Sociedad Absorbente con efectos desde el 1 de enero de 2022.
6. Los estatutos sociales de la Sociedad Absorbente seguirán siendo los que constan inscritos en el Registro Mercantil de Navarra, sin que se produzcan modificaciones estatutarias.

7. Las fechas de las cuentas de las sociedades intervinientes en la fusión, así como de los balances de fusión utilizados para establecer las condiciones en que se realizará la fusión, son los cerrados a 31 de diciembre de 2021.
8. La Sociedad Absorbida no cuenta con ningún trabajador en su plantilla, por lo que la fusión no implicará el traspaso de trabajadores a favor de la Sociedad Absorbente. Se hace constar que la fusión proyectada no tendrá ninguna consecuencia sobre el empleo. Asimismo, se hace constar que la operación de fusión proyectada no tendrá ningún impacto de género en los órganos de administración ni tendrá incidencia alguna en la responsabilidad social de las sociedades intervinientes en la fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26º de los estatutos sociales vigente, podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, posean 18 o más acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Se informa a los señores accionistas de que, como ha ocurrido en las últimas Juntas, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2022, en el lugar y hora indicados.

El Consejo ha decidido solicitar la presencia de notario a la Junta para que levante acta.

Pamplona, 25 de mayo de 2022. El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Colina Lorda.